



**INSTITUTO PRIVADO MIXTO
"RAFAEL ARÉVALO MARTÍNEZ"**

3a. Avenida 10-59 zona 4, Barrio Colombita
COATEPEQUE, QUETZALTENANGO
Teléfonos 77756123 - 77756124

Nombre del alumno – a: Silvia Victorina Escobar Méndez

Área: Legislación y Administración Escolar

Grado: 5o Carrera: Magisterio de Educación Preprimaria

Actividad: Tarea semana 1

Fecha: 16 de Julio de 2021

Catedrático: Gerardo Barrios

IMAGEN 1

Tarea 1:

Ingreso al Servicio Público por oposición, comentario personal del tema analizado así mismo lo debe de trabajar en su cuaderno.

Se refiere a todo servidor que desee ingresar a un puesto en la administración ya sea como funcionario o empleado público, para lo cual debe someterse y aprobar satisfactoriamente el proceso de oposición que establece la ley y superar satisfactoriamente su período de prueba previo a optar al cargo, así como cumplir con las obligaciones que impone la ley o de lo contrario queda sujeto a un proceso de despido, el cual debe guardar todas las garantías que la ley especifica preceptiva. En el caso de que hubiera varios candidatos para cualquiera de los cargos que esta ley contempla, que permanezca al mismo nivel y catalogación, y que en la selección que establece el artículo inmediato anterior resultaren con igual puntaje el puesto se otorgará por oposición conforme al reglamento respectivo.